

# EL PAPEL DE NICOLÁS FRANCO EN LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA HACIA PORTUGAL

---

Juan Carlos Jiménez Redondo

## 1. Aspectos previos: órganos periféricos de la Administración exterior del Estado

Para comprender en su integridad la política exterior es necesario partir del estudio de lo que podemos denominar la Administración exterior del Estado; es decir, el conjunto de órganos del Estado encargados de promover, dirigir y ejecutar su política exterior y en la que cabe diferenciar, por un lado, los órganos centrales —aquellos que determinan los objetivos y la acción exterior del Estado, en concreto el Jefe del Estado, el Jefe de Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores, con el Parlamento actuando como órgano de control—; y los órganos periféricos.<sup>1</sup> Estos últimos son aquellos cuya capacidad de atribución del Estado a los actos que realizan está limitada, unas veces en cuanto a la materialidad de las actuaciones que le son atribuidas, y otras, en cuanto al ámbito espacial en el que pueden actuar. Estos órganos tienen, principalmente, una función ejecutiva de la acción exterior; esto es, consistente en la puesta en práctica de los objetivos establecidos por los órganos centrales en las diferentes áreas geográficas en las que esa acción se desarrolla. Acción que se concreta en: negociar acuerdos con los diferentes Estados; representar a los poderes del Estado fuera del territo-

---

<sup>1</sup> Vid. HOFFMAN, S.: *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*. Madrid, Tecnos, 1963.

rio nacional; proteger los intereses nacionales y a los residentes que de forma permanente o transitoria se encuentran en ese Estado donde se hayan acreditados; y, finalmente, informar a los órganos centrales de todo lo que sucede en el Estado en el que se encuentran<sup>2</sup>.

Es, sin duda, este último aspecto el más destacado por cuanto la toma de decisiones en política exterior surge de un proceso que comprende la recepción, selección y evaluación de la información recibida, estableciéndose un flujo de información que permite a los gobiernos formarse opinión sobre los diferentes problemas internacionales suscitados y les faculta para tomar ciertas decisiones.<sup>3</sup> Esta función determina la gran importancia de las representaciones diplomáticas, pues son las principales fuentes de información con las que cuentan los gobiernos, pero también introduce algunos problemás de análisis fundamentales. Esencialmente, el de la fiabilidad de las informaciones, en virtud de diversos factores como las predilecciones, formación y personalidad del informante, las relaciones entre el gobierno y el representante diplomático, las fuentes utilizadas, etc.<sup>4</sup>

Partiendo de estas bases teóricas, analizaremos a continuación el papel de Nicolás Franco como embajador de España en Portugal. Una representación que venía a dar continuidad legal a la embajada española de la República —cuyo último embajador fue Nicolás Sánchez Albornoz— que, después de estallar la guerra civil vivió un curioso proceso de disgregación. A la embajada legal, marginada por el gobierno salazarista hasta su total aislamiento, se superpuso una «embajada negra nacionalista» que funcionó durante dos años en Lisboa bajo la dirección de Mariano Amoedo —ex encargado de negocios de la embajada republicana que, como la inmensa mayoría de integrantes del cuerpo diplomático se decantó muy pronto por el bando sublevado—, organizada con vocales, delegados, funcionarios y colaboradores de la comunidad y de la emigración política española en Lisboa —Gabriel Maura Gamazo, José María Gil Robles, el marqués de Quintanar, el conde de Peña Castillo o el marqués de Contadero, quien jugó un papel esencial de contacto para la adquisición de material de guerra para los insurgentes. Esta representación adoptó rápidamente todas las competencias propias de una representación diplomática estable: la organización y

---

<sup>2</sup> Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas. Recogida en VILARIÑO, E.: *Curso de derecho diplomático y consular*. Madrid, Tecnos, 1987. pp. 161-186.

<sup>3</sup> REYNOLDS, P.A.: Introducción al estudio de las relaciones internacionales. Madrid, Tecnos, 1977. p. 182. ZORGBIBE, Ch.: *Les relations internationales*. Paris, PUF, 1983. p. 62.

<sup>4</sup> REYNOLDS, P.A.: *op. cit.*, pp. 174-176.

control del tránsito fronterizo de portugueses y españoles, la emisión de salvoconductos y pasaportes, la dirección de los servicios consulares locales, la representación de la España «nacional», etc. Se había roto, de esta forma, como en tantas otras facetas, la representación del gobierno legal antes de un proceso formal de ruptura de relaciones diplomáticas, algo a lo que el gobierno luso, fiel a su política de absoluta colaboración con los militares levantados, no sólo no opuso reparo alguno, sino que alentó y permitió reiteradamente<sup>5</sup>.

Por tanto, una situación anómala que perduró hasta el nombramiento de Nicolás Franco como embajador de España en 1938, después del reconocimiento oficial del gobierno franquista por el régimen salazarista, producido el 28 de abril aunque ya en diciembre de 1937 Salazar había aprobado el envío a España de Pedro Theotónio Pereira como agente especial junto al gobierno de Burgos, y en mayo se había firmado un acuerdo comercial. Hechos que podemos considerar suficientes para inferir el reconocimiento oficioso del gobierno de Burgos por el gobierno luso. En cualquier caso, el nombramiento del hermano del Caudillo como embajador en Lisboa era un acto realizado ya por un gobierno que había obtenido la legalidad en la continuación de la representación del Estado a través de su, en esos momentos clara aunque todavía no definitiva, imposición por las armas en la guerra civil, aunque para un buen número de españoles —y amplios sectores de opinión mundiales— careció siempre de auténtica legitimidad moral democrática, lo que a juicio de Juan Pablo Fusi, fue siempre el verdadero problema del régimen franquista<sup>6</sup>.

## 2. El nombramiento de Nicolás Franco como embajador: su actividad durante la II guerra mundial

La representación diplomática española en Portugal estuvo dirigida desde 1938 por Nicolás Franco Bahomonde, hermano del general Franco, permaneciendo en su cargo durante dos décadas consecutivas —hasta 1958, en que fue sustituido por José Ibáñez Martín— en un verdadero record de permanencia continuada en un cargo de estas características.

---

<sup>5</sup> Sobre esta embajada negra, vid. OLIVEIRA, C.: *Salazar e a guerra civil de Espanha*. Lisboa, O Jornal, 1988, pp.171-201.

<sup>6</sup> FUSI, J.P.: *Franco. Autoritarismo y poder personal*. Madrid, El País, 1987, p. 95.

En los años de la guerra civil, Nicolás Franco, jugó un destacado papel de ayuda al Ejército insurrecto.<sup>7</sup> En los comienzos de la sublevación, cuando el proceso de organización del Estado «nacionalista» estaba configurándose, adquirió gran relevancia política al convertirse en principal consejero y ayudante de su hermano, desde el cargo de secretario general del Estado. Pero también fue importante por la destacada actividad desplegada en la sombra, coordinando desde Lisboa las ayudas financieras recibidas de importantes banqueros partidarios del Levantamiento.<sup>8</sup>

Sin embargo, su estrella política comenzó a decaer a medida que se producía el ascenso paralelo de Ramón Serrano Suñer, pues carecía de la formación jurídica y política de éste para la puesta en marcha del Nuevo Estado español. Frente a lo acabado de los planteamientos de Serrano Suñer sobre la forma de estructurar el Estado a partir de la preeminencia falangista —en una organización que seguía claramente las formas fascistas—, Nicolás Franco defendía la formación de una Acción Ciudadana compuesta principalmente por conservadores y moderados de clase media, en una fórmula de contornos mucho más difusos que fueron rápidamente desechados en beneficio de ese Estado semi-fascista, como lo llama Stanley Payne, preferido en esos momentos por el general Franco.<sup>9</sup>

Sin peso político suficiente para orientar la institucionalización de la dictadura, el general Franco pensó en ofrecer a su hermano la cartera de Industria y Comercio en el primer gobierno de Burgos, pero se encontró con la negativa intransigente de Serrano, quien advirtió a su cuñado del peligro de que se formara un gobierno demasiado «familiar». Aceptando esta sugerencia, el jefe del Estado decidió, entonces, nombrar a Serrano como ministro de Gobernación y a su hermano como embajador en Lisboa. Cumplía así un doble objetivo: apartar de España a una figura que podía plantear problemas, por su propia significación personal, dado el antagonismo que mantenía con Serrano;<sup>10</sup> y, segundo,

<sup>7</sup> GARRIGA, R.: «Nicolás Franco, el brujo de la familia». *Nueva Historia*. n.º 15, (1978). pp. 27-35. y *Los validos de Franco*. Barcelona, Planeta, 1981.

<sup>8</sup> JACKSON, G.: *La República española y la guerra civil*. Barcelona, Crítica, 1986 (5.ª reimp.). p. 229.

<sup>9</sup> PAYNE, S.: *El régimen de Franco*. Madrid, Alianza, 1987. pp. 179-180.

<sup>10</sup> Rivalidad siempre resaltada por el embajador portugués en Madrid, Theotónio Pereira. COMISSÃO DO LIVRO NEGRO SOBRE O REGIME FASCISTA (CLNSRF): *Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar*. 4 vols. 1986-1991. vol. II. p. 168. También, CROZIER, Brian: *Franco. Historia y biografía*. 2 vols. Madrid, EMESA, 1969. vol. I. p. 384.

mostrar al gobierno salazarista, a través del nombramiento de una figura tan personalmente cercana a él, su reconocimiento y agradecimiento por la acción tan favorable a sus intereses desarrollada durante la guerra civil.<sup>11</sup>

Ya en Lisboa, el primer paso del nuevo embajador se dirigió a conseguir de Portugal la firma de un Tratado de Amistad y no Agresión, siguiendo con ello el proyecto iniciado por el gobierno republicano en 1935. Nicolás Franco inició las conversaciones en la primavera de 1938, tratando de conseguir un acuerdo que garantizase la seguridad de las fronteras occidentales de la zona «nacionalista», lo que era imprescindible para impedir la posibilidad de un desembarco británico en las costas portuguesas en caso de una hipotética guerra general europea, en la que el bando franquista permanecería —en principio— neutral, aunque claramente vinculado a las potencias del Eje.<sup>12</sup> Pero, como se desprenden de los informes enviados por el embajador, así como de los argumentos utilizados en la negociación mantenida con las autoridades portuguesas, las intenciones del gobierno de Burgos iban más allá: planteaban la sustitución de la tradicional dependencia portuguesa con respecto a Gran Bretaña, por una nueva relación ibérica activa, que sustituyera la vieja Alianza luso-británica por una preeminente alianza española. En otras palabras, conseguir que España fuera la potencia rectora de una Península Ibérica libre, por fin, de la influencia británica. Por este motivo, Nicolás Franco, hablaba de la necesidad de conseguir la neutralidad lusa aunque «*sin darles seguridades en ningún momento de nuestra pasividad, más que condicionada, pues el temor es el único resorte que puede evitar el excesivo influjo inglés, debiendo vigilar éste así como la intervención o presencia inglesa en bases o aeródromos; advirtiéndoles el peligro que para ellos significa y reaccionando rápidamente contra aquello que queremos impedir y sea esencial*».<sup>13</sup>

Por tanto, se mantenía con Portugal una política de ambigüedad, que frenara cualquier pretensión de apoyo británico, aunque se iban po-

---

<sup>11</sup> Además de la obra de C. Oliveira, vid. DELGADO, I.: *Portugal e a guerra civil de Espanha*. Lisboa, Europa-América, 1980.

<sup>12</sup> Esta posibilidad de encontrarse España y Portugal ligadas a beligerantes adversarios entre sí es muy clara en los informes de Nicolás Franco. ARCHIVO MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES (AMAE). Leg. 1058/8. *Nicolás Franco a Excmo. Sr. conde de Jordana*. Lisboa, 24.IX.1938

<sup>13</sup> AMAE. Leg. 1081/19. *Carta reservada Nicolás Franco a Excmo. Sr. Juan Beigbeder*. Lisboa, 1.IX.1939. Despacho 67. *Embajador a ministro Asuntos Exteriores*. Lisboa, 6.IX.1939.

niendo ya las bases de la futura línea a seguir con respecto al país vecino: atraerle a la órbita española, conseguir su satelización, como un elemento más para configurar esa «nueva España», levantada de su anterior postración, con la que soñaban los dirigentes franquista, y que encontró en el ideal imperial su máxima expresión.

Desde junio de 1940 —hasta noviembre— las autoridades españolas cambiaron su actitud ante la guerra en un sentido claramente intervencionista, aunque frenada por la negativa alemana a satisfacer las reivindicaciones territoriales presentadas por Franco. En Portugal, este período fue de suma preocupación ante la posible participación española, ya que ésta llevaría consigo, casi inevitablemente, su arrastramiento al conflicto. En esta coyuntura, el papel del embajador Franco fue ampliamente superado, —en actividad, importancia e intensidad— por el jugado por Serrano Suñer, que se convirtió en verdadero protagonista, negativo, de las relaciones hasta prácticamente su cese como ministro de Asuntos Exteriores en el verano de 1942. Fue él quien protagonizó las negociaciones para la firma del Protocolo Adicional de julio de 1940 —un paso más en las pretensiones españolas de satelización de Portugal.<sup>14</sup> También fue el responsable del grave deterioro de las relaciones entre ambos países sufrido en 1941, y de la reanudación de las mismas con motivo de la entrevista entre Franco y Salazar mantenida en Sevilla en febrero de 1942, realizada todavía en esa atmósfera recelosa que no cambió hasta la salida de Serrano Suñer del gobierno.

Considerado por las autoridades portuguesas como un hombre en general favorable a las posiciones de respeto y amistad hacia su país, aunque en exceso vacilante y demasiado acomodaticio a las diferentes circunstancias, la actividad diplomática de Nicolás Franco fue nuevamente superada por la del ministro Jordana que, en su vuelta al ministerio de Asuntos Exteriores en septiembre de 1942, fue el nuevo protagonista del giro pro-portugués de la política española, plasmado en diciembre de 1942 en la idea del Bloque Ibérico. Una idea retórica que anunciaba ya el proceso de acomodación española a la nueva situación de la guerra, donde los aliados iban progresivamente asentando sus posiciones frente al Eje.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> CLNSRF: *Correspondência...* vol. III. pp. 297-323. TUSELL, J. y QUIEPO DE LLANO, G.: *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Planeta, 1985. p. 88

<sup>15</sup> Desarrollamos este giro y la significación del Bloque Ibérico en «Bases teórico-políticas del Bloque Ibérico: la relación peninsular en la fase de inflexión de la II Guerra Mundial, 1942-45», en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*. Serie V, 7. UNED, Madrid, 1994. pp. 181-205.

Esta marginación de Nicolás Franco expresa muy bien el conflicto interno existente en el interior del régimen en estos momentos, que respondía a una cuestión auténticamente de fondo como era la de la constitucionalización definitiva del país dentro de moldes claramente fascistas, lo que suponía una irreversible vinculación con el Eje a través de la intervención bélica; o una construcción política más laxa dentro de los moldes reaccionarios tradicionalistas, un autoritarismo antiliberal, antipartidista y antiparlamentario, expresado internacionalmente en una limitación a esa absoluta alineación pro-Eje. Como todos los sectores vencedores de la guerra civil, Nicolás Franco participó de ese inicial entusiasmo ante las campañas del Eje, que podrían permitir a España recuperar un sitio privilegiado dentro de ese nuevo orden europeo que Hitler parecía en condiciones de establecer. Pero como muchos de ellos, —por ejemplo, militares y monárquicos—, no estaba de acuerdo en aceptar que esa vinculación tuviera necesariamente que expresarse en una fascistización absoluta del Estado y en el completo dominio político interno de Falange. De aquí su rechazo a la figura de Serrano Suñer, y su marginación pública, pues no podía enfrentarse a una política que aunque personalizada por Serrano contaba con el beneplácito de su hermano el general Franco. Del mismo modo, la personalización del giro de 1942 en el conde de Jordana le restó capacidad de maniobra, permaneciendo en un segundo plano en la política nacional, sin que su parentesco con el jefe del Estado le permitiera influencias políticas, —que no económicas— excesivas. Al contrario, fue éste un factor condicionador esencial que apagó en Nicolás Franco cualquier intento de desempeñar en adelante un papel interno más activo.

La idea del Bloque Ibérico no animó las relaciones hispano-portuguesas en el sentido previsto de un creciente estrechamiento, salvo en el caso de la coordinación de ambas maquinarias represivas, lo que demuestra el carácter del Bloque como elemento defensivo de ambas dictaduras frente a la situación creada por el nuevo rumbo de la guerra, donde dos modelos, el demoliberal y el comunista, parecían triunfar, siendo ambos rechazados tanto por el franquismo como por el salazarismo. Sólo las pretensiones de conseguir su respectiva aceptación internacional, aunque especialmente la del franquismo, animó un breve período de aproximación que se desinfló de nuevo ante la virulencia de la campaña internacional contra la dictadura del general Franco, que hizo que Salazar iniciara una cierta «fase de despeque» —percep-

tible hasta 1948— para evitar verse salpicado por el problema español, rápidamente capitalizado por la ONU, dando paso a la llamada «cuestión española».<sup>16</sup>

### 3. La cambiante coyuntura de posguerra: del aislamiento español al definitivo asentamiento de la dictadura

Esta situación de enfriamiento en las relaciones peninsulares fue certeramente percibida por el embajador Franco, que también mostraba su preocupación por la escasa atención e, incluso, escasa cordialidad, que exhibían los medios de comunicación lusos hacia España. Ante esta situación, llevó a cabo una doble iniciativa: una, política, intentando hacer valer la solidaridad ibérica ante esta coyuntura negativa para el régimen español; una segunda, dirigida a los órganos de comunicación, intentando atraerlos a la órbita española.

Con respecto al primer punto, Nicolás Franco patrocinó una «estrategia de enganche» al régimen portugués, libre de ataques externos. Con ella pretendía conseguir, sino la renuncia de Portugal a entrar en la ONU, sí que asumiera protagonismo en protestas formales —al igual, era la idea, que debían hacer otros países que habían sido neutrales—, aunque privadamente, contra la declaración de la I Comisión de la Conferencia de las Naciones Unidas y contra la Declaración final de la Conferencia de Potsdam.<sup>17</sup> Salazar, aunque no estaba dispuesto a renunciar a la entrada de su país en la ONU, sí prometió actuar junto a los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos a fin de conseguir normalizar la situación española.<sup>18</sup> Pero Salazar tenía ya decidido, de continuar la campaña antiespañola, no mostrarse solidario con el régimen de Franco, manteniendo que no le afectaba un cambio de régimen en España, salvo en el caso de que ello supusiera la «*vuelta al poder de los rojos*», lo que consideraba inadmisibile para la seguridad de su propia dictadura.<sup>19</sup> Una estrategia, por tanto, de es-

<sup>16</sup> Vid nuestro estudio «La política del Bloque Ibérico: las relaciones hispano-portuguesas, 1936-1949». en *Mélanges de la Casa de Velázquez*. T. XXIX-3. Madrid, 1993. pp. 175-201.

<sup>17</sup> LLEONART, A.: *España y la ONU*. 4 vols. Madrid, CSIC, 1978-1990.

<sup>18</sup> ARQUIVO MINISTÉRIO NEGÓCIOS ESTRANGEIROS (MNE). P.2.º, A. 49. M. 123. *Apointamento de conversa com o embaixador de Espanha*. 6.VIII.1945.

<sup>19</sup> Salazar se mostraba partidario de una restauración monárquica que contara con el beneplácito de Franco y fuera tutelada por el Ejército como garantía para el mantenimiento del orden. PUBLIC RECORD OFFICE. FOREIGN OFFICE. 371/60446. n.º 67. M55/189/46. British Embassy. *O Malley to Ernst Bevin*. Lisbon, March 7th, 1946.

casos resultados ante esa maniobra de despegue percibida claramente por el embajador.<sup>20</sup>

En cuanto al segundo punto, Nicolás Franco, junto a su agregado de prensa Javier Martínez de Bedoya, puso en marcha un programa de propaganda basado en cuatro puntos. El primero consistía en que los periódicos portugueses nombraran corresponsales suyos en Madrid, a fin de evitar que las informaciones de prensa llegaran por medio de las agencias internacionales consideradas —especialmente la *France Press* y la *Reuter*—, claramente contrarias al régimen español. El segundo punto, trataba de obtener la apertura en Lisboa de una sucursal de la Agencia española EFE, que permitiría solucionar el grave problema que suponía que las empresas periodísticas lusas exigían que toda información que no viniera a través de una agencia se diera en forma de nota oficial de la embajada o fuera considerada propaganda remunerable. En tercer lugar, pedía que el producto de la venta en Portugal de la prensa del Movimiento quedase a disposición de la embajada a fin de hacer frente a determinadas campañas de prensa y propaganda. Punto importante, pues en Portugal todavía se pagaba la inserción de artículos de colaboración a 75 y 100 escudos, por lo que las carencias de recursos impedía atender ofrecimientos para la puesta en marcha de obras de propaganda. Por último, pedía que la prensa española llegase al país vecino por avión, lo que aumentaría notablemente la venta de prensa española pudiendo así contrarrestar las campañas de la prensa anglosajona que, al contrario que la española, llegaba a Portugal con gran rapidez y regularidad. Además, como puntos complementarios se señalaba la necesidad de dedicar más recursos a la propaganda, y a facilitar bolsas de viaje y estancia a periodistas portugueses para que se desplazaran a España y escribieran artículos favorables al régimen.<sup>21</sup> De estos puntos se solucionaron los dos primeros, mientras que la asignación de recursos nunca fue suficiente para llevar a cabo este ambicioso proyecto elaborado por Nicolás Franco.<sup>22</sup>

A mediados de 1948, el embajador español dirigió su actividad en una doble dirección: conseguir el apoyo portugués para la participación

---

<sup>20</sup> Aunque mantenía la indudable fidelidad de Salazar hacia el Bloque Ibérico. AMAE. Leg. 2301/2 Despacho reservado 512. *Embajador a ministro Asuntos Exteriores*. Lisboa. 13.X.1945

<sup>21</sup> AMAE. Leg. 2199/14. Despacho 45. *Embajador a ministro Asuntos Exteriores*. Lisboa. 27.I.1945. AMAE. Leg. 2301/1. Informe 87-E. *Agregado de prensa a vicesecretario de Educación Popular*. 29.I.1945.

<sup>22</sup> JIMÉNEZ REDONDO, J.C.: «Medios para la consecución de los objetivos de política exterior: prensa y propaganda en el marco peninsular. 1945-1955». en *Proserpina*. n.º 11. (1994). pp. 65-78.

española en la Conferencia de París para la puesta en marcha del Plan Marshall, de la que España había sido excluida; y alcanzar un acuerdo para la renovación expresa del Tratado de Amistad y no Agresión. Ambos objetivos fueron alcanzados satisfactoriamente, pues Portugal se prestó sin problemas para reclamar la incorporación de España al programa de ayuda, aunque las presiones franco-británicas y la falta de receptividad entre los participantes aconsejó al representante portugués en la Conferencia, el ministro Caeiro da Matta, a no pedir formalmente la incorporación española limitándose a resaltar la importancia económica que reportaría su participación. En cuanto a la renovación del tratado, el gobierno salazarista no puso objeciones, al considerarlo un buen paso en su política de acercamientos graduales de España al marco occidental.

Junto a esta actividad, Nicolás Franco representó un destacado papel en el problema monárquico pues buena parte de los principales exiliados monárquicos, especialmente Gil Robles y Pedro Sainz Rodríguez, junto, claro está, al propio D. Juan de Borbón, residían en el país vecino, haciendo de Estoril el punto neurálgico de la actividad política de este sector de la oposición a la dictadura franquista. Nicolás Franco mantuvo una posición de moderado equilibrio evitando formas externas de ruptura, aunque no exentas de presiones ante las autoridades lusas cuando así se lo ordenaban desde el gobierno de la nación, tratando de conseguir la expulsión de los exiliados, sobre todo de Gil Robles y de Sainz Rodríguez, o la fijación obligatoria de residencia en puntos alejados de la capital lisboeta.

Desde esas fechas, el principal problema que se planteó al embajador Franco fue la de la incorporación de Portugal a la OTAN, quedando España, una vez más, fuera, lo que aumentaba claramente la sensación de aislamiento padecida por el régimen. Nicolás Franco mantuvo, en principio, una actitud firme de rechazo a tal incorporación, argumentando su incompatibilidad con la letra y el espíritu dimanante del Tratado de 1939 y de los posteriores protocolos de 1940 y 1948. Sin embargo, pronto aflojó su posición, al recibir instrucciones del ministro Martín Artajo en el sentido de no dificultar la incorporación lusa puesto que el fin esencial de esta política obstruccionista, llamar la atención de la administración norteamericana sobre la incongruencia de incluir en la defensa occidental a sólo una parte de la Península, estaba realizado.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Este tema lo abordamos en «El factor estratégico-defensivo como condicionante de la relación peninsular», en TORRE, H. de la (Coord.). *Fuerzas Armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y de España*. Mérida, UNED, 1996.

Como ha señalado Ramón Garriga, la actividad de Nicolás Franco en esta época, decayó bastante con respecto a los tensos años de la II Guerra Mundial. De todas formas, aunque es verdad que sus ausencias de la embajada eran frecuentes, y de que sus ocupaciones al margen de la actividad diplomática interferían a menudo el ejercicio de sus responsabilidades, —ejercía importantes cargos en diferentes compañías en las que tenía intereses—, este autor exagera notablemente cuando nos presenta un retrato del hermano de Franco, de claros tintes histriónicos. Habla Garriga de un Nicolás Franco que se convirtió en «(...) uno de los elementos más populares de la sociedad que alternaban en la gran vida de la capital portuguesa. Para él resultaron unos años espléndidos porque tuvo a su alcance las tres cosas que atraen a los grandes glotones: manjares, mujeres y dinero».<sup>24</sup>

Del contenido de las informaciones enviadas al ministerio de Asuntos Exteriores queremos resaltar apenas dos notas: una, intentar desenmarañar sus principales fuentes de información, tarea complicada pues el embajador nunca las refiere; y dos, sus alusiones a la política interior lusa así como a la caracterización que realiza del pueblo portugués, especialmente significativa en cuanto demuestra varios prejuicios, por otra parte siempre presentes en el difícil y complejo mundo de las visiones respectivas entre España y Portugal.

Las principales fuentes de información de las que se nutre el embajador español parecen centrarse en los círculos oficiales del régimen salazarista destacando, especialmente, su proximidad al ministro de Defensa, Fernando dos Santos Costa que, según un informe del ministerio de Asuntos Exteriores estaba «militar, ideológica y hasta particularmente muy enlazado con nosotros; amigo cordial del embajador y de numerosos generales españoles»,<sup>25</sup> y el ex-ministro Costa Leite Lumbrales que, como señalaba el agregado de prensa de la embajada española era «(...) muy amigo de España y muy particularmente de nuestro embajador».<sup>26</sup> De esta forma, quedaba para el agregado de prensa, Javier Martínez de Bedoya, la misión de sondear entre los círculos de la oposición, casi fundamentalmente de la vieja oposición demoliberal, sus posiciones y actitudes públicas.

Pasando a analizar el contenido de las informaciones enviadas a Madrid, lo más llamativo es la imagen poco positiva de lo portugués transmitida por los representantes españoles. Si bien es cierto que las

<sup>24</sup> GARRIGA, R.: «Nicolás Franco...»

<sup>25</sup> AMAE. Leg. 4322. Exp. 23. *Nota para Su Excelencia*. Madrid, 24.II.1949.

<sup>26</sup> AMAE. Leg. 2341. Exp. 1. Informe 589-E. Agregado de prensa. Lisboa, 11.X.1950.

opiniones vertidas sobre los máximos dirigentes del *Estado Novo*, especialmente de Salazar, eran francamente favorables, no ocurría lo mismo en las referidas a la evolución política interna del país, ni en las consideraciones sobre el pueblo luso.

En cuanto al primer aspecto, el elemento principal de discordancia que el embajador Franco mantenía con respecto a la política de Salazar era la práctica electoral establecida, siendo las elecciones permanentemente presentadas como una confrontación entre las fuerzas del orden y una amalgama masónica-comunista que amenazaba la tranquilidad y la estabilidad del país y, por extensión, de toda la península. En definitiva, una práctica que era causa de «(...) *desgaste, censura externa y aumento de las oposiciones latentes. Todo, a la larga, contraproducente*». <sup>27</sup> Era evidente que para Nicolás Franco las concesiones pseudodemocráticas realizadas por el salazarismo eran un claro peligro por su efecto de contagio sobre la situación española. Y es que es este temor mutuo, de dirección Portugal-España y viceversa, este «factor contagio» es sin duda, uno de los principales elementos condicionantes de las relaciones entre los dos países y, más concretamente entre los dos regímenes dictatoriales. Conscientes de su carácter residual en una Europa occidental liberal y parlamentaria, existía la convicción de que la introducción de elementos perturbadores al funcionamiento normal de las dictaduras —en el sentido de una liberalización política, económica o ideológica, aunque fuera aparente—, pondría en peligro su seguridad respectiva y sus bases de asentamiento. Era, en definitiva, esa teoría de la interdependencia política en la Península que bien expresaba el general Franco al aludir a que España y Portugal eran como dos hermanos siameses por lo que todo lo que pasara en uno de ellos, tendría inmediato reflejo en el otro. Fuera de estas críticas, mantuvo una clara defensa de las líneas generales de la política salazarista, consideradas siempre positivas y beneficiosas para ese país, especialmente de su política frente a la descolonización, manteniendo el carácter portugués de las posesiones ultramarinas y transmitiendo los argumentos defensivos portugueses sin plantearles objeción alguna.

En cuanto al segundo aspecto, para los diplomáticos españoles el carácter del pueblo portugués se definía, básicamente, por su altanería y vanidad, siendo un país que sentía un evidente complejo de inferioridad con respecto a España, lo que a su juicio, explicaba, en buena me-

---

<sup>27</sup> La cita en AMAE. Leg. 2301/2. Despacho 550. Embajador a ministro Asuntos Exteriores. Lisboa, 27.X.1945. Tabién, AMAE. Leg. 2943/7. Despacho 163. Embajador a ministro Asuntos Exteriores. Lisboa, 11.II.1949.

dida, el antiespañolismo reinante.<sup>28</sup> Se trataba, en síntesis, de un pueblo sin grandes características positivas que había tenido la suerte de encontrar un rector providencial en la figura de Salazar, capaz de dirigir a su pueblo hacia el progreso y la prosperidad, no sólo material, sino también moral y espiritual.

En 1958, después de 20 años de permanencia, Nicolás Franco cesó como embajador de España en Portugal, cediendo su puesto a José Ibáñez Martín, una figura también muy cercana al general Franco. Ministro de Educación —de 1939 a 1951—, presidente del Consejo de Estado —de 1951 hasta 1958—, y presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas durante 28 años —institución a la que hizo estandarte de ese pensamiento católico, tradicionalista y contrarreformista que tan bien encarnaba Ibáñez. El nuevo embajador siguió la misma línea de aceptación y alabanza del régimen salazarista que había desarrollado su antecesor en el cargo, aunque todavía más explícita, por cuanto su sintonía política era aún más acusada. Hasta el extremo de poder afirmar que Ibáñez Martín era un entusiasta del salazarismo, mientras que Nicolás Franco siempre fue más moderado. Sin duda, porque sus propias convicciones políticas fueron más difusas, de menos calado ideológico, lo que le hizo mostrarse más tibio en sus devociones hacia la dictadura de Oliveira Salazar.

---

<sup>28</sup> AMAE. Leg. 2301. Exp. 1. Despacho reservado 22. Embajador a ministro Asuntos exteriores. 15.I.1945.